



## Atención: es el Artículo 14.6 del TMEC

Estos casos aplican hasta para habitantes de las Lomas de Chapultepec que se opusieron a la instalación de una escuela que generaría, quizás, tráfico y ruido.

Hay algunos asuntos críticos. Nadie desea, por ejemplo, vivir cerca de una fábrica. ¿Si una comunidad enfrenta a quien desea instalar una planta fabricante de coches, a quién brindará la razón un juez que busque votos?

¿Si él la concede a los quejosos para mantener su empleo, ya no serán construidas más escuelas o fábricas en la ciudad? ¿Quién defiende las que ya están construidas y en operación?

Hay muchas de ambas. Las empresas más conocidas son Ford o GM. ¿Pero qué hay de Boyd, Cadrex, American Woodmark, Firstronics...? Son centenas de empresas que operan en el país.

En México las defiende la autoridad del presidente, la de gobernadores y alcaldes y en mayor medida, la del Poder Judicial. En Estados Unidos temen que en el futuro ya no será así.

Sus dueños dicen que su situación entrará en incertidumbre legal a partir de una eventual aprobación de cambios a la

### PARTEAGUAS

## Jonathan Ruiz

Opine usted:  
jruij@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Constitución propuestos por la Presidencia. No importa qué pensemos de este lado. Ellos creen que están en riesgo:

“Si bien existe un amplio consenso sobre la necesidad de fortalecer el sistema judicial de México, creemos firmemente que ciertas reformas constitucionales propuestas por el gobierno mexi-

cano – en particular, la reforma judicial y la propuesta de eliminación de los órganos autónomos y entes reguladores –, podrían socavar el Estado de Derecho y las garantías de protección a las operaciones comerciales en México, incluyendo el nivel mínimo de trato otorgado a través del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)”, expuso ayer en un texto la cámara de comercio más poderosa del mundo, la US Chamber, que agrupa al mayor número de empresas del país vecino. ¿El “nivel mínimo de trato”? ¿Qué es eso?

Está consignado precisamente en ese contrato comercial renegociado por capricho del entonces presidente Donald Trump y firmado el 10 de diciembre de 2019 por representantes de los tres países, ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, testigo de honor.

El Artículo 14.6 del TMEC dice: Nivel Mínimo de Trato:

“1. Cada Parte otorgará a las inversiones cubiertas un trato acorde con el derecho internacional consuetudinario, incluido trato justo y equitativo y protección y seguridad plenas” y obliga a los gobiernos de Estados Unidos,



México y Canadá a otorgar "trato justo y equitativo", lo que incluye la obligación de "no denegar justicia en procedimientos judiciales penales, civiles o contencioso administrativos de acuerdo con **el principio del debido proceso incorporado en los principales sistemas jurídicos del mundo**".

Es la parte del TMEC que aluden los socios comerciales. No es la posición de su gobierno, sino la de los líderes de las empresas que eligen apostar dinero en México.

**Se equivoca quien piensa que al presidente López Obrador le tiene sin cuidado la relación con la US Chamber of Commerce.**

Al inicio de su administración, durante la primavera de 2019, presencié un encuentro público y al aire libre durante el cual, el mandatario mexicano y su equipo cenaron en una hacienda yucateca con la hueste del poderoso Tom Donohue, histórico líder de esa cámara empresarial que en esos días se oponía a que su

gobierno firmara el TMEC sin la previa aprobación de una reforma al sistema laboral mexicano que brindaría más transparencia a las elecciones sindicales.

Esa noche, Luisa María Alcalde, entonces Secretaria del Trabajo, llegó apurada en un vuelo de última hora minutos después de que el Congreso mexicano había ajustado esas leyes. Cruzó el jardín de la hacienda San Diego Cutz, se acercó al presidente y a sus interlocutores que departían en una mesa. Poco tiempo después de ese evento, el TMEC fue firmado.

Estamos en 2024, a días de una posible aprobación de cambios constitucionales que a decir de empresarios estadounidenses pondrían en riesgo el TMEC.

¿Qué señales mandará esta vez el presidente a los legisladores? Más importante. ¿Qué hará la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para evitar que el pilar de las exportaciones se agriete?

---

Director General de Proyectos  
Especiales y Ediciones Regionales  
de EL FINANCIERO

*"Cada Parte otorgará a las inversiones cubiertas un trato acorde con el derecho internacional consuetudinario"*